

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14523** GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en ese Órgano Judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0028/2012 de la Entidad Comesano Cocinados de la Campiña, S.L., se ha dictado en fecha 9 de Abril de 2.012 Providencia en la que se acuerda adicionar al Edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado en fecha 23 de marzo de 2.012, que el n.º de CIF correcto de la Entidad concursada es: B-19205195.

2º.- Que el domicilio correcto en Guadalajara del Administrador Concursal don José Vicente Estrada Esteban es Plaza Mayor n.º 13, sede de Forest Partners (Olad Centro de Negocios), y no el n.º 23 como se reseñada en el Edicto referenciado.

3º.- El plazo de los acreedores para comunicar sus créditos a la Administración Concursal es de un mes a partir de la última fecha de publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Guadalajara, 9 de abril de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120028115-1